

DECRETO ALCALDICIO N° 196 /

AUTORIZA CONTRATO QUE INDICA.

REQUÍNOA, 20 ENE 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°49 de fecha 09.01.2025, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el cual solicita autorizar contratación de Doña **MARIELLA DE LOS ANGELES GONZALEZ GUTIERREZ, Rut. N° [REDACTED]** como "Apoyo Social, Programa Habitabilidad", por el periodo comprendido desde el 02 de enero de 2025 al 10 de Diciembre de 2025. Por un monto mensual de \$ 1.187.500.- Impuesto Incluido, haciendo un total de contrato de \$ 4.750.000.- impuesto incluido, pago por 4 Productos.

Decreto Alcaldicio N°3326 de fecha 28.10.2024 que Aprueba Convenio Transferencia de Recursos y Resolución exenta N° 853 de fecha 07.10.2024.

El Decreto Alcaldicio N°3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 02 de enero de 2025, suscrito entre la Municipalidad de Requínoa y Doña **MARIELLA DE LOS ANGELES GONZALEZ GUTIERREZ, Rut. N° [REDACTED]** como "Apoyo Social, Programa Habitabilidad", por el periodo comprendido desde el 02 de enero de 2025 al 10 de Diciembre de 2025. Por un monto mensual de \$ 1.187.500.- Impuesto Incluido, haciendo un total de contrato de \$ 4.750.000.- impuesto incluido, pago por 4 Productos.

AUTORIZASE contrato de prestación de servicio como "Apoyo Social, Programa Habitabilidad".

IMPUTESE a la Cuenta N°114.05.15.009, denominada Programa Habitabilidad, Fondos MIDEPLAN.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/JOS/LGE/TUS/JPR/pca

DISTRIBUCIÓN :

Interesado (1)

DIDECO (1)

Recursos Humanos (1)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE